

# INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA FRANMAGNA INCOFRASA S.A.

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA FRANMAGNA INCOFRASA S.A."

Celebrada el 28 de marzo del 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las 16:00, en la avenida Eloy Alfaro N40-393 y los Granados, se celebra la presente Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía "Inmobiliaria y Constructora Franmagna Incofrasa S.A.", que representa el 100% del capital de la compañía, según consta de la lista de asistentes a la Junta que se incorpora al expediente de la misma y cuya elaboración comenzó a las 16:00 y concluyó a las 18:00, dichos accionistas son:

**ESTENA S.A.**, representada por su Gerente General, señor arquitecto Esteban Javier Najas Raad, titular de 4000 acciones ordinarias y nominales de \$0,04 cada una, equivalente al 20% del capital total.

**ANA CRISTINA CORDOVA VASQUEZ**, por sus propios y personales derechos, titular de 1000 acciones ordinarias y nominales de \$0,04 cada una, equivalente al 5% del capital total.

**SEJOSE S.A.**, representada por su Gerente General, señor ingeniero José Fernando Najas Raad, titular de 4000 acciones ordinarias y nominales de \$0,04 cada una, equivalente al 20% del capital total.

**MARÍA AUGUSTA JERVIS ISCH**, por sus propios y personales derechos, titular de 1000 acciones ordinarias y nominales de \$0,04 cada una, equivalente al 5% del capital total.

**INTERMEDIA C.A. INMOMEDIA**, representada por su Gerente General, señor ingeniero Juan Francisco Najas Raad, titular de 4000 acciones ordinarias y nominales de \$0,04 cada una, equivalente al 20% del capital total.

**VERÓNICA MONSERRATE JACOME CHAVES**, por sus propios y personales derechos, titular de 1000 acciones ordinarias y nominales de \$0,04 cada una, equivalente al 5% del capital total.

**VICTONA S.A.**, representada por su Gerente General, señor ingeniero José Fernando Najas Raad, titular de 4000 acciones ordinarias y nominales de \$0,04 cada una, equivalente al 20% del capital total.

**ESTEBAN ANDRÉS FLORES NAJAS**, por sus propios y personales derechos, titular de 1000 acciones ordinarias y nominales de \$0,04 cada una, equivalente al 5% del capital total.

Así se halla debidamente representada la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de 800 dólares.

Preside la sesión el Presidente de la compañía el ingeniero Juan Francisco Najas Raad y actúa como Secretario su Gerente señor arquitecto Fernando Najas y quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

El secretario manifiesta que el objeto de la Junta es conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente del año 2015.
2. Informe del Comisario del año 2015.
3. Balance, Estados de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
4. Designación del comisario Principal y Comisario Suplente.

El presidente dispone que se dé inicio a la sesión con el **primer punto** del orden del día, por lo que da lectura a su informe el señor Gerente General; luego de lo cual es aprobado por los presentes que suman 800 votos, **segundo punto** el Comisario da lectura de su informe que es aprobado por los presentes por igual número de votos, **tercer punto** el secretario da lectura del balance general, estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015, toma la palabra el Presidente y comenta a la Junta que en el ejercicio económico del año 2015 se han generado utilidades mínimas, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad; **cuarto punto** toma la palabra el secretario y comenta a la Junta de la elección del nuevo Comisario Principal y Suplente de la compañía, sugiere a la señora Leonor Jiménez como Comisario Principal y la señora Miryam Bolaños como Comisario Suplente de la compañía, ambas por el plazo de un año, puesta en consideración de los accionistas, la sugerencia es aceptada por unanimidad de los presentes.

Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 11:00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

PRESIDENTE  
Ing. Juan Francisco Najas

SECRETARIO  
Ing. Fernando Najas

ACCIONISTA  
ESTENA S.A.

ACCIONISTA  
SEJOSE S.A.

ACCIONISTA  
VICTONA S.A.

ACCIONISTA  
INTERMEDIA C.A.

ACCIONISTA  
Ana Córdova

ACCIONISTA  
María Augusta Jervis

ACCIONISTA  
Esteban Flores

ACCIONISTA  
Verónica Jácome

Av. Eloy Alfaro N40-393 y Av. De los Granados • Casilla 17-110-6153 CCNU  
Teléfonos: 2268-384 / 2430-202 / 2468-426 • Fax: 2468-428 • Quito - Ecuador